

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 22508      **Estado:**  Cancelado      **Fecha de Inscripción:** 01/06/2015      **Fecha de Caducidad:** 01/08/2021      **Fecha Límite de Venta:** 04/10/2021  
**Nombre Comercial:** MANIZEB

**Titular**

**MANICA COBRE S.L.**  
  
 C/ LLacuna, 166  
  
 08018 Barcelona  
 (Barcelona)  
  
 ESPAÑA

**Fabricante**

**MANICA COBRE S.L.**  
  
 C/ LLacuna, 166  
  
 08018 Barcelona  
 (Barcelona)  
  
 ESPAÑA

**Composición**

MANCOZEB 80% [WP] P/P

**Envases**

Caja de cartón con bolsa interior de plástico de 1 Kg. y sacos de papel "kraft" con bolsa interior de plástico de 20 Kg.  
 Envase de "multi kraft" con bolsa interior de plástico de 5 kg.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Patata	ALTERNARIA	2 Kg/ha	Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 200-1.000 l/Ha..
	MILDIU		
Tomate	ALTERNARIA	2 Kg/ha	Aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha..
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
Vid	SEPTORIA	2 Kg/ha	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 días y un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha..
	BLACK-ROT		
	EXCORIOSIS		

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Tomate	3
Patata	7
Vid	28

**Condiciones Generales de Uso**



Aplicar en pulverización normal mediante aplicaciones manuales y con tractor al aire libre y con lanza o pistola en invernadero sólo cuando la altura del cultivo sea inferior a 1 m..

**Excepciones**



Excepto espaldera y parrales de vid.

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



**Mitigación de riesgos en la manipulación**



El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla autofiltrante FFP3 durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección química adecuada, al menos tipo 6 para el tronco y las piernas, en invernadero tipo 4. Se recomienda la utilización de botas impermeables durante la aplicación manual del producto. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P281 -Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en viña hasta las masas de agua superficial.

#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

